

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 561

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 16 de julio de 2012

Término del artículo 113: 25 de julio de 2012

SUMARIO: **Fallecimiento** de la atleta argentina Anabella von Kesselstatt, el día 7 de junio de 2012. Expresión de pesar. **Bianchi (I. M.)**. (3.867-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa pesar por el fallecimiento de la atleta argentina Anabella von Kesselstatt de 42 años de edad, acaecido el día 7 de junio de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento de la atleta argentina Anabella von Kesselstatt de 42 años de edad, acaecido el día 7 de junio de 2012.

Esta deportista fue una de las mayores representantes del atletismo argentino y dedicó toda su vida al deporte. Sala de la comisión, 3 de julio de 2012.

*Rubén D. Sciutto. – Ivana M. Bianchi. –
María I. Pilatti Vergara. – Carlos M.*

Comi. – Gerardo F. Milman. – Walter R. Wayar. – Lino W. Aguilar. – María E. Balcedo. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Jorge A. Cejas. – Carlos T. Eliceche. – Mario R. Fiad. – Juan C. Forconi. – Víctor H. Maldonado. – Soledad Martínez. – Graciela Navarro. – Omar A. Perotti. – Rubén D. Yazbek. – Cristina I. Ziebart.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su pesar por el fallecimiento de la atleta argentina, Anabella von Kesselstatt, ocurrido el 7 de junio del corriente año, a la edad de 42 años.

Ivana M. Bianchi.